



SECRETARIA
DE
MARINA

"2011, Año del Turismo en México"

SECRETARÍA DE MARINA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
OFICIO NUM: CI-025/11
EXPEDIENTE: VI

ASUNTO: Resolución de información parcialmente reservada.

México, D. F., 24 de mayo de 2011

A QUIEN CORRESPONDA:

ESTE COMITÉ DE INFORMACIÓN, con fundamento en el artículo 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y con relación a su solicitud de acceso a la información del 25 de abril de 2011 registrada con el número de folio 0001300024511 referente a:

(sic) "Solicito conocer cuántos y cuáles de los siguientes puestos de mando se han creado en esa dependencia del 1 de diciembre de 2006 a la fecha, así como los nombres de los funcionarios públicos que los ocupan. Pido que en cada caso se especifique la fecha de creación de cada puesto, el nombre del puesto y a qué nivel de mando corresponde: Subsecretario de Estado, Oficial Mayor, Jefe de Unidad, Director general, Coordinador general, Director general adjunto, Director de área, Subdirector de área y Jefe de departamento".

Hace de su conocimiento la creación de puestos durante el período 1 de diciembre de 2006 al 30 de abril de 2011

NIVEL DE MANDO	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Director General Adjunto	3		2			
Director de Área	6	52	24	13	26	6
Subdirector de Área		400	91	17	30	6
Jefe de Departamento	2	926	449	99	84	9

En lo que respecta a los nombres de los funcionarios públicos que los ocupan, que en cada caso se especifique la fecha de creación de cada puesto, y el nombre del puesto. Se informa lo siguiente:

CONSIDERANDO

ÚNICO.- Con base en la situación actual y en las actividades desarrolladas por esta Institución contra la delincuencia organizada, la información solicitada se encuentra clasificada como RESERVADA ya que pone en riesgo su integridad física, toda vez que son puestos creados en unidades operativas, por lo tanto, esta Dependencia vela por la integridad física de su personal, de igual forma esta información tiene el período como reservada por 12 años.

Por lo anterior este Comité de Información:

RESUELVE

PRIMERO.- De conformidad con el considerando único y con fundamento en el Artículo 13 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso de Información Pública Gubernamental, en relación a los Lineamientos Décimo Quinto y Vigésimo Tercero de los Lineamientos y artículo 51 fracción II de la Ley de Seguridad Nacional, se declara como información reservada.

Sin más por el momento, agradezco el interés mostrado por nuestra institución y quedo a sus órdenes.

Firmas al reverso...

...Del anverso

ATENTAMENTE
COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARIA DE MARINA

ALMIRANTE C.G. DEM.
OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARIA DE MARINA
JOSÉ MÁXIMO RODRÍGUEZ CARREÓN
PRESIDENTE



SECRETARIA DE MARINA
COMITÉ DE INFORMACIÓN

ALMIRANTE C.G. DEM.
INSPECTOR Y CONTRALOR GENERAL DE MARINA
MANUEL PAULINERITSCH
PRIMER VOCAL

CONTRALMIRANTE C.G. DEM.
JOSÉ LUIS VERGARA IBARRA
SEGUNDO VOCAL SECRETARIO

FFPS/CEPG/obs